

## CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal



ACTA APROBADA SESION 15° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:55 HORAS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO. JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- En Retiro a Veinticinco días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña y concejala doña: Magaly Moya Vallejos, se celebra la Sesión Décima Tercera ordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presentes: Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, quien informa por intermedio del secretario municipal, que se encuentra en cuarentena por contagio del Covid.19.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 22 de Noviembre del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº15 elaborada el Miércoles 24 de Noviembre del 2021, conteniendo diez (10) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue entregada físicamente a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO Secretaría\*Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 02 "restricción" plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión Décima Quinta Pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 25 de Noviembre del 2021, en horario acordado desde las 09:00 horas, en el salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente.

# SESION 15° ORDINARIA PÚBLICA

#### 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

**1-1:** Actas: correspondientes a las sesiones: **11° ordinaria** del día Jueves 21 Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **08° extraordinaria** del 08 Noviembre 2021 de SECMUN. titular y **13° Ordinaria** del Jueves 11 Noviembre 2021 de SECMUN. Titular.

### 2.- Cuentas:

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°15 del Miércoles 24 de Noviembre del 2021 que evidencia <u>estado de gestión y certificación</u> respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia <u>emitida y recepcionada</u> para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 17.Octubre.2021)

### 3.- Asuntos Pendientes:

**3-1:** No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

### 4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

#### o acuerdo del concejo:

- **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°256 del 22.Noviembre. 2021., de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 27: Omitir el trámite de licitación pública y celebrar trato directo o contratación directa:
  - 1) De acuerdo a lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo o contratación directa según se indica:

(Tabla prosigue en las páginas 02 y 03)

(Tabla sesión 15° Ordinaria del día Jueves 25. Noviembre. 2021)

Contratar a único proveedor con licencia para implementar un sistema de metodologías para la crianza denominada Programa de Parentalidad Positiva, para el "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la CONSULTORA TRIPLE P, Rut Nº 76.162.148-3, según lo definido en Ord. Nº 661 de Jefa DIDECO de fecha 22.11.2021, con la instrucción del Alcalde que contiene:

Detalle del servicio a implementar con sus valores respectivos y otros

««»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»»
<b>4-2:</b> Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°256 del 22.Noviembre. 2021., de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 28: Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal:
El oficio Ord. 415/553 de fecha 18.11.2021 del Jefe Depto. de Educación Subrogante, solicita
acuerdo del Concejo municipal para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de
educación vigente por aumento y disminución de Gastos en M\$10.450
4-3: Se hace entrega de la propuesta: "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM.2022) para su posterior aprobación antes del 15 de Diciembre el 2021:
Oficio Ord. № 002 de fecha 15.10.21 de Encargada Recursos Humanos — Secretaria Comité
Técnico, refrendada por el Alcalde, incluir en Tabla para Concejo Municipal, para ser aprobado
junto con el presupuesto municipal año 2022 y otros, el <u>"Programa de Mejoramiento de la</u>
Gestión Municipal (Metas Colectivas)", año 2022
«прининия прининальный прининальный прининальный прининальный прининальный прининальный прининальный прининальн
5- Varios - Incidentes:

Punto Nº6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

(ACTA APROBADA SESION 15° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.NOVIEMBRE.2021 FOJAS 18)

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6-1: Acta: correspondiente a la sesión 12° Ordinaria del Jueves 28 Octubre 2021 SECMUN. Titular., aprobada en sesión 14° Ordinaria del Jueves 18 Noviembre del 2021

### (Tabla sesión 15° Ordinaria del día Jueves 25. Noviembre.2021)

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; y 14° ordinaria del jueves 18 Noviembre del 2021 de SECMUN. Titular.

#### 7.-Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

Retiro; 22 de Noviembre del 2021.

### RRP/GJBT/gvt. <u>Distribución:</u>

1.- Presidente Concejo Municipal

2.- A 7. - Concejales

8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo

9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo

10.-Jefe DAEM.

11.- c/i Administrador Municipal

12.- c/i Director DAF.

13- c/i Control Interno

14.- c/i Diario Mural

15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)

16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal <a href="www.secreconcejoretiro@mail.cl">www.secreconcejoretiro@mail.cl</a>. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones Edificio Consistorial 1er Piso

### II. ► DESARROLLO SESIÓN 15° ORD. DEL DÍA JUEVES 25 NOVIEMBRE. DEL 2021.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión Décima Quinta Ordinaria Publica, en nombre de Dios y de los vecinos, con la presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada y; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y ausencia justificada del Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, se celebra la Sesión Décima Cuarta ordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose ausente y

(ACTA APROBADA SESION 15° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.NOVIEMBRE.2021 FOJAS 18)

haciendo uso de feriado legal la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, con la presencia de la Jefa Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doda: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna Nº14 del 17 de Noviembre del 2021, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

## Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación Actas: correspondientes a las sesiones: 11° ordinaria del día Jueves 21 Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes; 08° extraordinaria del 08 Noviembre 2021 de SECMUN. titular y 13° Ordinaria del Jueves 11 Noviembre 2021 de SECMUN. Titular.

Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión** 11° **ordinaria** celebrada el día Jueves 21 de Octubre del 2021, redactada por SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 11º ordinaria del 21 de Octubre de 2021.

Secretario del concejo, en segunda instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 08° extraordinaria** celebrada el día Jueves 21 de Octubre del 2021, redactada por SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 08º extraordinaria del día jueves 21 de Octubre de 2021.

Secretario del concejo, en tercera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión** 13° ordinaria celebrada el día Jueves 11 de Noviembre del 2021, redactada por SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 13° ordinaria del dia Jueves 11 de Noviembre de 2021.

<u>Punto N°02: Cuentas:</u> Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°15° elaborada el día Miércoles 24 de Noviembre del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión diez (10) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna contemplando una enumeración de los temas (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente, haciéndose entrega esta vez de los documentos de respaldo que contiene.



# MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 15°.-/
RETIRO, Miércoles 24 de Noviembre del 2021.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 15° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez (10) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:
- 1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- 1-1-1: (Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Certificado  $N^\circ$  155 de fecha 18 de Noviembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$7.500.-
- 1-1-2: Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.854 de fecha 18 de Noviembre del 2021 Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional denominada

"Taller de Damas Nido de Abejitas" por un monto de \$150.00 (ciento cincuenta mil pesos).-

- 1-1-3: (Acuerdo de sesión  $14^\circ$  Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Decreto Exento  $N^\circ$  2.855 de fecha 18 de Noviembre del 2021 Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio Salud Municipal anual año 2021, por aumento de ingresos en la suma de M\$517.831; disminución de ingresos en la suma de M\$255.631 y aumento de gastos en la suma de M\$262.200.-
- 1-1-4: (Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.856 de fecha 18 de Noviembre del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio Salud Municipal anual año 2021, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$85.120.-
- 1-1-5: (Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.857 de fecha 18 de Noviembre del 2021 Ref.: aprueba modificación al presupuesto Municipal anual año 2021, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$7.500.-
- 1-1-6: (Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.858 de fecha 18 de Noviembre del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio Educación Municipal anual año 2021, por aumento de ingresos en la suma de M\$105.491; aumento de gastos en la suma de M\$131.649 y disminución de gastos en la suma de M\$26.158.-
- 1-1-7: (Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Certificado N° 156 de fecha 18 de Noviembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de Mantención y Operación del proyecto que se postulara a financiamiento circular N° 33 año 2021, denominado "Reposición camión limpia Fosas, comuna de Retiro", el total por costos de Operación y mantención anual sería de \$33.587.000.-
- 1-1-8: (Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Certificado N° 157 de fecha 18 de Noviembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando realizar contratación de honorarios a personas naturales para la realización del programa APS., profesionales del área kinesiologías para seguir trabajando en casos de COVID, a los Kinesiólogos Patricio Carrasco San Martin, Carlos Sepúlveda Urra y Carlos Matus Parra a contar

- del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2021, por la suma de \$558.716.- por cada uno.-
- 1-1-9: (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Of. Ord. N° 889/049 de fecha 15 de Noviembre del 2021, dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: Solicita considerar la respectiva señalética y Lomos de Toro en caminos internos sectores de Mantul y Villaseca.-
- 1-1-10: (Acuerdo de sesión 14° Ordinaria Publica del 18 de Noviembre del 2021), Of. Ord. N° 892/050 de fecha 18 de Noviembre del 2021, dirigido al Director Obras Municipales Ref.: Solicita disponer reinstalación señalética disco pare en sector Villa esperanza Nueva de Romeral. -
- 1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- 1-5-1: Oficio N° E157117/2021, recibido en oficina de partes vía correo electrónico, bajo minuta N° 832 del 18 de noviembre del 2021, del Contralor Regional del Maule Ref.: Dando cumplimiento a lo requerido por el Sr. Contralor Regional, se pone en conocimiento del concejo municipal copia del Informe final N° 463 de 2021, a fojas 01 a 67, que contiene el resultado de la auditoria que se practicara en Dirección Regional Vialidad Maule.
- \*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.
- 1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.
- 1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.
- 1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -
- 1-6:Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

## 1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretar Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

## GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO FE CONCEJO MUNICIPAL

#### GBT/gvt.

#### DISTRIBUCION:

- 1. Sr. Presidente del Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

Secretario del concejo municipal Don Gerardo Bayer T., refiriéndose al punto:1-5-1 el cual se refiere a: "...Oficio N° E157117/2021, recibido en oficina de partes vía correo electrónico, bajo minuta N° 832 del 18 de noviembre del 2021, del Contralor Regional del Maule Ref.: Dando cumplimiento a lo requerido por el Sr. Contralor Regional, se pone en conocimiento del concejo municipal copia del Informe final N° 463 de 2021, a fojas 01 a 67, que contiene el resultado de la auditoria que se practicara en Dirección Regional Vialidad Maule..." hace entrega del citado documento a fojas 67 al Sr. Presidente del concejo.

Sr. Presidente recibe el documento a fojas 67 y dispone sea fotocopiado para cada uno de los concejales y concejalas, con la finalidad de que le den la lectura pertinente y sea comentado en sesiones posteriores para dar cumplimiento a las exigencias que allí se pudieran indicar.

Secretario del conejo municipal, dispone el fotocopiado del documento el cual es entregado de inmediato bajo firma a los concejales y concejalas.

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los diez (10) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°15 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

(ACTA APROBADA SESION 15° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.NOVIEMBRE.2021 FOJAS 18)

# 4. - Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°256 del 22.Noviembre. 2021., de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 27: Omitir el trámite de licitación pública y celebrar trato directo o contratación directa:

2) De acuerdo a lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo o contratación directa según se indica:

Contratar a único proveedor con licencia para implementar un sistema de metodologías para la crianza denominada Programa de Parentalidad Positiva, para el "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la CONSULTORA TRIPLE P, Rut Nº 76.162.148-3, según lo definido en Ord. Nº 661 de Jefa DIDECO de fecha 22.11.2021, con la instrucción del Alcalde que contiene:

Detalle del servicio a implementar con sus valores respectivos y otros

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a jefa del departamento de desarrollo comunitario, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°256 de fecha 22 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo y celebrar contratación directa según se indica: Contratar a único proveedor con licencia para implementar un sistema de metodologías para la crianza denominada Programa de Parentalidad Positiva, para el "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la CONSULTORA TRIPLE P, Rut N° 76.162.148-3,

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al

secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes asistentes en sala - Presidente y concejales prestan su acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, para acudir al directo o contratación directa según se indica: Contratar a único proveedor con licencia para implementar un sistema de metodologías para crianza denominada Programa de Parentalidad Positiva, para el "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA COMPETENCIA PARENTALES", a la CONSULTORA Rut N° TRIPLE P, 76.162.148-3, aprobándose citada propuesta en los mismos términos ingresados a Sala:

\*\*\*\*\*

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°256 del 22.Noviembre. 2021., de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 28: Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal:

El oficio Ord. 415/553 de fecha 18.11.2021 del Jefe Depto. de Educación Subrogante, solicita acuerdo del Concejo municipal para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de educación vigente por aumento y disminución de Gastos en M\$10.450.-

Sr. Presidente junto al Jefe del DAEM., Don: Nolberto Troncoso Valenzuela y encargada de finanzas del DAEM., Doña: Elizabeth Reyes Vallejos, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°415/553 de fecha 18 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, que fue adjunto a la tabla del día, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por un aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$10.450.-considerando además el siguiente oficio ordinario Ord N° 415/553 del 18 de Noviembre del 2021 del Jefe subrogante del DAEM.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO.EDUCACION

SECUM

T5.28

ANT: Presupuesto Educación Año 2021

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 18 de Noviembre de 2021

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO (S) SR. CLAUDIO FUENTES ORTEGA

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

- 1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley Nº 2.286 de fecha 17.12.2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2021.
- 2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT. ITEMS.	NA- ASIG	SUB. SUB. ASIG		AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
			GASTOS		
26 01			Devoluciones	3.950	
29 04			Mobiliario y Otros	6.500	
35			Saldo Final de Caja		10.450
			TOTAL MODIFIC.DE GASTOS	M\$ 10.450	10.450

Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte, a Ud.

D.A.E.M. CAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE D.A.E.M. RETIRO (S)

CFO/ERV

**DISTRIBUCION** / La indicada / Dirección SECPLA / Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal / Oficina Partes Depto. Educación Municipal / Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y/o quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$10.450.- aprobándose todo ello en los términos ingresado a Sala:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2021, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS. DISMINUC.	NA-	ASIG.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO
M\$	CION	NAC.	ASIG.		M\$
			G	ASTOS	
26 01			D	evoluciones	3.950
29 04			M	loviliario y Otros	6.500
35 10.450			S	aldo Final de Caja	
M\$10.450			T	OTAL MODIFIC. DE GASTOS	M\$10.450

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

4-3: Se hace entrega de la propuesta: "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM.2022) para su posterior aprobación antes del 15 de Diciembre el 2021, según se indica:

Oficio Ord. Nº 002 de fecha 15.10.21 de Encargada Recursos Humanos — Secretaria Comité Técnico, refrendada por el Alcalde, incluir en Tabla para Concejo Municipal, para ser aprobado junto con el presupuesto municipal año 2022 y otros, el <u>"Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (Metas Colectivas)", año 2022.</u>

## Punto N°5: Varios:

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos si los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

Inicia su intervención Concejala Doña: Ángela Cerda, expresa su solicitud de poder participar en curso, entregando al Sr. Presidente la convocatoria, manifestando que los seis concejales desean asistir. Sr. Presidente expresa que habría que evaluar la disponibilidad de los recursos económicos para capacitación, que la secretaria comunal de planificación no se encuentra, dado que esta haciendo uso de permiso administrativo quien regresará el próximo Lunes, entonces se podría ver este tema, convocando tal vez a sesión extraordinaria para acordar e incrementar la cuenta respectiva, según disponibilidad de recursos, y determinar si es posible puedan asistir los seis concejales a la capacitación, en la ciudad de Pelluhue.

Inicia intervención concejal Sr. Valdés Don Carlos, manifestando que los vecinos reclaman que los camiones del servicio de extracción de basuras, no extraen la basura, no la recogen, quedando estas en la vía pública. Sr. Presidente expresa que se solicitará al director de obras municipales, disponga una visita inefectiva o fiscalizadora, con el objetivo de evaluar la calidad del servicio de extracción de basuras en el sector de Bureo.

Concejal interviniendo Don Carlos, expresa que el puente Los Valdés, se encuentra en mal estado, peligroso. Sr. Presidente expresa que lo verá, que podría enviar una foto del puente.

Inicia intervención concejal Sr. Leiva Don Francisco, informa que en el camino Quillaimo a la montaña, se presentan eventos de considerable magnitud, observándose como un hundimiento del pavimento, en el tramo frontis ferretería Quillaimo. Sr. Presidente expresa que oficiará al director regional de vialidad, solicitando efectuar las obras que allí correspondan, en esta importante vía L-751 Parral – La Balsa.

Concejal interviniendo Don: Francisco, expresa que en la avenida Errázuriz, existe señalética que dice no estacionarse y siempre esta colmatado de estacionamientos, incluso se estacionan sobre veredas causándoles daño y también sobre áreas verdes, también los camiones no respetan demarcaciones en general, esto también sucede en

(ACTA APROBADA SESION 15° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 25.NOVIEMBRE.2021 FOJAS 18)

las villas y poblados. Sr. Presidente expresa que oficiará al jefe del departamento de tránsito y transporte público, con la finalidad de que prepare oficio, dirigido al referencia carabineros de Retiro, a fin que agregue otros antecedentes tanto técnicos como legales, y lograr que carabineros colabores en estas exigencias, relacionadas con la normativa exigente de tránsito.

Inicia intervención concejal Sr. Ramos Don Cristian, recomienda oficiar a vialidad dado el mal estado del camino Lucero – Paso Cuñao, el cual tiene mucho tráfico de camiones, que es urgente hacerle mantención. Sr. Presidente expresa que oficiara al director regional de Vialidad Región del Maule, solicitando una visita inspectiva para evaluar y determinar la mantención que esta ruta L-514 Lucero – Paso Cuñao requiere con urgencia.

<u>Inicia su intervención concejala Doña Ángela Cerda</u>, manifestando que desea dejar acá señalado, en la presente sesión, que en sesión anterior 11° Ord. del 21 octubre del 2021, hizo entrega a la Secretaria Municipal subrogante, una carta – Solicitud dirigida al Alcalde, mediante la cual solicito la mantención de luminarias públicas del sector urbano de Santa Amelia y de la Villa José Ramírez Mardones. Sr. Presidente expresa que se envió Depto. Obras Municipales. –

Inicia su intervención concejal Doña Magaly Moya, recomendando mejorar la iluminación en el sector de Copihue, donde se aprecia una iluminación de bajo voltaje.

Concejala interviniendo doña: Magaly, recomienda adoptar las medidas que correspondan, dado que los vehículos que circulan por avenida Errázuriz lo hacen en altas velocidades, sugiriendo pudiera ser a 30 kms., por hora y así evitar posibles accidentes. Sr. Presidente expresa que este tema de la velocidad de 50 kms., en zonas urbanas, esta regulado por la ley de tránsito.

Concejala interviniendo doña: Magaly, recomienda regular el estacionamiento de camiones y otros al lado del departamento del DEDECO., allí quedan camiones mal estacionados que dificultan el acceso normal de la vía pública.

# Punto Nº6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Secretario del concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, precisa que se mantienen pendiente algunas actas de sesiones ordinarias las cuales se encuentran en proceso de redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; y 14° ordinaria del jueves 18 Noviembre del 2021 de SECMUN. Titular.

## Punto Nº7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

### IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 15° ordinaria, siendo las 10:55 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

## RECUENTO ACUERDOS (-05-) Y DILIGENCIAS (-04-) ADOPTADAS EN SESION 15° ORDINARIA DEL JUEVES 25.NOVIMBRE. 2021.



1.-(Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando acta correspondiente a la sesión 11° ordinaria celebrada el día Jueves 21 de Octubre del 2021.

### **>>>\***

2.-(Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando acta correspondiente a la sesión 08° extraordinaria celebrada el día Jueves 08 de Noviembre del 2021.

#### **>>>**\*444

3.-(Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando acta correspondiente a la sesión 13° ordinaria celebrada el día Jueves 11 de Noviembre del 2021.

#### **>>>\***

2.-(Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando otorgar subvención extraordinaria a la persona jurídica "Taller de Damas Nido de Abejitas" en el monto de \$150.000.-

### **>>>\***

4.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo, aprobando Omitir el trámite de licitación pública, para acudir al trato directo o contratación directa según se indica: Contratar a único proveedor con licencia para implementar un sistema de metodologías para la crianza denominada Programa de Parentalidad Positiva, para el "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la CONSULTORA TRIPLE P, Rut N° 76.162.148-3,

4



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio educación municipal por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$10.450.-

#### **>>**\*

5.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, oficia a director regional de vialidad del Maule, solicitando reparar evento en carpeta rodado camino L-751 Parral La Balsa, sector Quillaimo.

#### **>>**\*

6.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Cristian Ramos Ramos, oficia director regional de vialidad del Maule, solicitando mantención camino red secundaria rural L-514 Lucero - Paso Cuñado, en todo su tramo.

## **>>>**\*

7.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del Don: Carlos Valdés Ríos, oficiara concejal director de obras municipales, solicitando evaluar calidad del servicio extracción de basuras en sector Bureo.

## **>>**\*

8.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, oficiara al depto.. transito y transporte público, solicitando preparar oficio dirigido a tenencia carabineros de Retiro, solicitando inspeccionar o fiscalizar mal estacionamientos de vehículos en vías y espacios publicas.

V.-▶ Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 15° ordinaria cebrada en día Jueves 25 de Noviembre del 2021, la cual rola a fojas dieciocho (18) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 19° ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Diciembre del 2021. ODRIGO RAMIREZ PARRA **ALCALDE** SIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (FIRMA) I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZARATA (ELRMA II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS (EIRMA) III.- CONCEJAL DON:FRACISCO LEIVA GUZMAN IV.- CONCEJAL DON:GONZALO ESPINOZA PARADA (FURMA V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS (FIRMA) VI.- CONCEJAL DON:CARLOS VALDES RIOS AUSENTE

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 15° ordinaria celebrada el día Jueves 25 de Noviembre del 2021, la cual rola a fojas dieciocho (18) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (T)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FESECRETARIO
MUNICIPAL
MUNICIPAL

RETIRO, 13 de Enero del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 01 del 27 JUNIO 2021 al 31 DICIEMBRE 2021